

**ANEXO IV: CERTIFICACIÓN DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN Y SOLICITUD DE ABONO DE LA AYUDA  
PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN**  
(Decreto 213/2017, de 4 de diciembre de 2017)

Nº Expediente

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**

Nombre de la entidad solicitante

N.I.F.

D/Dª \_\_\_\_\_, con DNI.: \_\_\_\_\_,  
Como representante legal de la entidad arriba indicada

**DECLARA**

1. Que la entidad a la que representa ha formalizado el contrato con la persona por la que ha solicitado la subvención dentro del plazo de tres meses desde el día siguiente a la notificación de la resolución de concesión de la ayuda y que este cumple con los requisitos establecidos en las bases reguladoras de las ayudas para ser subvencionado, siendo los datos de la persona contratada los siguientes:

Nombre y apellidos:

N.I.F.:

Sexo:

Fecha de nacimiento:

Fecha de inicio del contrato

2. Que los datos de la persona que va a ejercer como tutor de la persona contratada son los siguientes:

Nombre y apellidos:

NIF:

Vinculación con la entidad solicitante:

3. Que acompañando al presente anexo se aporta la siguiente documentación:

- Copia del título universitario o título de formación profesional de grado superior de la persona objeto de subvención, en el caso de que no se autorice a su obtención de oficio en el anexo II de datos de las personas contratadas.
- Copia del contrato por el que se solicita la subvención, comunicado al correspondiente Servicio Público de Empleo.
- Copia de la comunicación del contrato al correspondiente Servicio Público de Empleo de la persona por la que se solicita la subvención, en el caso de que se haya denegado expresamente en el anexo I de solicitud la autorización al órgano gestor para la consulta de oficio de estos datos.
- Informe original, expedido por la Tesorería de la Seguridad Social, relativo a la vida laboral de la persona trabajadora por el que se solicita la subvención, en el caso de que no se autorice a su obtención de oficio en el anexo II de datos de las personas contratadas.

**DECLARA DE FORMA RESPONSABLE** que la entidad se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y que habiendo realizado la contratación objeto de la subvención en las condiciones exigidas en las bases reguladoras de las ayudas, **SOLICITO** sea abonada la subvención según lo establecido en el artículo 14.2 en la cuenta corriente señalada en el anexo I de solicitud.

En....., a.....de.....de 20\_\_

EL/LOS REPRESENTANTES/S LEGALES DE LA ENTIDAD

Fdo.....

Firma/s del/de los representante/s legal/es y sello de la entidad)

DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE EMPLEO  
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO. Servicio de Fomento del Empleo.  
Paseo de Roma, s/n. Módulo D – 3ª planta 06800 – MÉRIDA

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y Garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le informamos que:*

*a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Educación y Empleo.*

*b) La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción de las subvenciones destinadas al fomento de la contratación de personal de apoyo a la investigación en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

*c) La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1 e) del RGPD)*

*d) Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.*

*e) La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.*

*f) Derechos de las personas interesadas: acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, supresión, limitación del tratamiento y oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.*

*La información adicional estará disponible en el Portal del Ciudadano: <https://ciudadano.juntaex.es>, seleccionando el procedimiento correspondiente en la pestaña "Más información" de la ficha informativa del procedimiento*

DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO  
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO. Servicio De Fomento del Empleo  
Paseo de Roma s/n – Módulo D, Tercera Planta 06800 Mérida.  
Código de identificación del órgano gestor: A11016258